PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 574/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DE LA SFP – INAPP" CON ID N° 368.694, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 17 de setiembre de 2019

Visto: *La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",*

La Nota de comunicación de fecha 12 de agosto de 2019, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, comunica el inicio del proceso de contratación por vía de la excepción correspondiente al llamado "Adquisición de Inmueble para la SFP - INAPP" para la Secretaría de la Función Pública;

El Informe de Evaluación de Ofertas, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 553/2019 de fecha 09 de setiembre de 2019, y;

Considerando: *La Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.*

La Ley Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de lo Nación para el Ejercicio Fiscal 2019". El Decreto Nº 1145/2019, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 08 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de lo Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

Que, por la Resolución Nº 493/2019 de fecha 20 de agosto de 2019, "Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación para analizar las propuestas presentadas en el marco de los procedimientos de contrataciones públicas convocados por la Secretaría de la Función Pública, para el Ejercicio 2019".

Que, por la Resolución Nº 553/2019 de fecha 09 de setiembre de 2019, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 493/2019 "Por la cual se conforma el comité permanente de evaluación para analizar las propuestas presentadas en el marco de los procedimientos de contrataciones públicas convocados por la Secretaría de la Función Pública, para el ejercicio fiscal 2019".

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 574/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DE LA SFP – INAPP" CON ID N° 368.694, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, por la Resolución Nº 470/2019 de fecha 09 de agosto de 2019, se aprueba la realización del llamado a contratación por vía de la excepción Nº 01/2019 y la carta de invitación para la Adquisición de Inmueble para la Secretaría de la Función Pública (SFP) – Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) - con ID Nº 368.694, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

Que, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado por Vía de la Excepción Nº 01/2019, ID Nº 368.694 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA SFP - INAPP", en el cual se presentó la oferta de los señores Néstor Rubén Arrúa Torreani, Alberto Cayetano Arrúa Torreani y Mirna Edylberta Arrúa de Sosa.

Que, según el Informe de Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a los señores Néstor Ruben Arrúa Torreani con C.I. Nº 254.629, Alberto Cayetano Arrúa Torreani con C.I. Nº 430.875, y Myrna Edylberta Arrúa de Sosa con C.I. Nº 239.884, quienes reúnen todos los requisitos exigidos en los documentos de la licitación de referencia, por la suma de G. 2.630.679.671 (Guaraníes dos mil seiscientos treinta millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y uno), de conformidad al artículo 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051//2003 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales vigentes.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

***Por tanto**, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 574/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE DE LA SFP – INAPP" CON ID N° 368.694, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Función Pública

R e s u e l v e:

Artículo 1º *Adjudicar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2019, "Adquisición de Inmuebles para la SFP - INAPP", con ID Nº 368.694, a los señores Néstor Ruben Arrúa Torreani con cédula de identidad civil Nº 254.629, Alberto Cayetano Arrúa Torreani con cédula de identidad civil Nº 430.875 y Myrna Edylberta Arrúa de Sosa con cédula de identidad civil Nº 239.884, por la suma de Gs. 2.630.679.671 (Guaraníes dos mil seiscientos treinta millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y uno), incluidos todos los tributos y gravámenes que correspondieren.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y el pago correspondiente en el Objeto de Gasto 510 "ADQUISICIONES DE INMUEBLES", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" "Organismo Financiador" 003- FONACIDE, del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública